



PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGRESO A LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LOS CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZÓN O CARBALLIÑO DE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA FRANCISCANAS ANA MOGAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022

El presente Protocolo tiene por objeto establecer las medidas preventivas, colectivas e individuales, así como organizativas de nuestro Centro para proteger y prevenir al máximo posible el riesgo de contagio por COVID-19.

El conjunto de medidas que se recogen en este documento, tiene como referente las instrucciones facilitadas por las autoridades sanitarias, así como por la mesa sectorial del Ministerio de Educación y las CC. AA.

Las instrucciones y recomendaciones establecidas en este protocolo deberán adaptarse a las instrucciones sanitarias que en función de la evolución de la pandemia dictaminen dichas autoridades y así mismo se adaptarán a las recomendaciones sobre las medidas de prevención e higiene que pueda dictaminar la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia.

Cualquier cambio será informado a la comunidad educativa mediante la página web del centro, el aula virtual classroom y la plataforma Alexia.

1.- EQUIPO COVID

El centro contará con un equipo Covid que será referencia para toda la comunidad educativa. Cuya función será canalizar la comunicación entre la administración, el centro educativo y el centro sanitario de referencia. El equipo elaborará un “Plan de adaptación a la situación COVID-19 en el curso 2021-2022” que será aprobado por la dirección, informado al consejo escolar y enviado a inspección educativa.

El equipo está formado por:

- Monserrat Blanco Pérez (secundaria).
- Vanesa Fernández Nogueira (primaria).
- Silvia Torres Cabo (infantil).



2.- REUNIONES INICIO DE CURSO

Siguiendo las recomendaciones establecidas y siempre que sea posible, no habrá reuniones presenciales. Cada tutor/a realizará su reunión por vía telemática (videollamada) en la hora y día fijados que se avisará con antelación a las familias. En la reunión el tutor/a explicará todo lo referente a este curso escolar 2021-2022 (horarios, material alumnado, normas, etc....). Una vez terminada la reunión toda esa información será colgada en el Classroom de cada aula.

	FECHA	HORA
4 AÑOS	06/09/2021	16:00h.
5 AÑOS	06/09/2021	16:00h.
1ºEP	06/09/2021	16:45h.
2ºEP	06/09/2021	16:45h.
3ºEP	06/09/2021	17:30h.
4ºEP	06/09/2021	17:30h.
5ºEP	06/09/2021	18:00h.
6ºEP	06/09/2021	18:00h.

3.- PERSONAS QUE PODRÁN ACCEDER AL CENTRO EDUCATIVO

No podrán reincorporarse a su puesto de trabajo las personas con síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Se indicará a las familias que no pueden acudir al centro los alumnos/as con síntomas compatibles o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada.

Para ello, las familias vigilarán el estado de salud de sus hijos y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud. Además, a las familias se le facilitará un modelo de declaración responsable que se deberá entregar a cada tutor.

Se recomienda evitar las aglomeraciones. Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, con cita previa y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Se recomienda evitar las actividades grupales o eventos en el interior del Centro, como festivos, funciones, graduaciones, etc.



Se realizará la comunicación con las familias mediante teléfono o videoconferencia, facilitándose para ello las gestiones telemáticas.

4.- PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE TRABAJADOR SINTOMÁTICO O CONTACTO CON CASO

- Si el trabajador presenta síntomas compatibles con COVID19 **durante la jornada laboral:**

- Pondrá de forma inmediata el hecho en conocimiento del Equipo Covid del centro.
- Abandonará el centro de trabajo para dirigirse a su domicilio.
- Contactará con su Médico de Atención Primaria.
- El Equipo Covid informará a Sanidad del caso, aportando nombre y teléfono de contacto del empleado sintomático. Asimismo, realizará un listado de los trabajadores del centro que hayan tenido un contacto estrecho con el empleado.

(Entendiéndose como contacto estrecho a aquella persona que haya estado en el mismo lugar que un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros durante al menos 15 minutos).

- Si el trabajador presentara síntomas compatibles con COVID19 **antes de acudir al trabajo** o si el trabajador **ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID19** en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente):

- No acudirá al puesto de trabajo
- Contactará con su Médico de Atención Primaria para informar de su sintomatología.
- Informará lo antes posible al Equipo Covid del centro.
- El colegio, informará del caso (nombre y teléfono de contacto) a Sanidad remitiendo además un listado de los contactos estrechos que el trabajador sintomático haya tenido durante la jornada laboral.



5.- PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE ESTUDIANTE SINTOMÁTICO O CONTACTO CON CASO

Cuando un estudiante inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado, denominado aula COVID.

El aula cuenta con ventilación adecuada, gel hidroalcohólico, mascarillas y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla en caso de necesidad de cambio, así como pañuelos desechables.

Se avisará a la familia para que recoja al alumno/a, que contactará con su Médico de Atención Primaria para informar de su sintomatología. La atención sanitaria corresponde al centro de salud de referencia “Centro de Saúde de O Carballiño”.

Desde la Conselleria de Educación se habilitará un canal informático, denominado “EduCovid”, específico para la comunicación de los datos básicos de los contactos estrechos de los posibles casos confirmados. La información será accesible para el personal sanitario que marque la autoridad sanitaria y se utilizará para que el centro de seguimiento de contactos alerte de la existencia de casos positivos confirmados en el centro.

6.- SITUACIÓN DE CIERRE DE CENTROS EDUCATIVOS.

En caso de un brote, serán las autoridades sanitarias las que puedan decretar:

- El cierre del centro educativo en su totalidad.
- El cierre de un nivel educativo.
- El cierre de un aula o varias.
- La cuarentena de un grupo de contactos estrechos en el centro escolar.

La actividad lectiva será presencial para todos los niveles y etapas del sistema educativo por lo que únicamente se trabajará a distancia con el alumnado en uno de los supuestos anteriores. Para ello el colegio utilizará el aula virtual Classroom y la plataforma educativa Alexia.

En el caso de que un alumno pueda tener la condición de vulnerable como consecuencia de patologías (agudas o crónicas) que provoquen dependencia, los criterios sanitarios que regirán la asistencia a clase o, de ser el caso, la escolarización domiciliaria serán los que recomiende el médico o pediatra.

En relación con el alumnado desconectado o con dificultades de conectividad, previamente identificado por los tutores, se aplicará el protocolo establecido institucionalmente durante la época del confinamiento.



7.-PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Para este curso 2021/2022 elaboraremos, en los primeros días de clase, un Plan de Digitalización, en el que recogeremos los medios a utilizar, los materiales didácticos, las herramientas de comunicación entre centros, alumnado y familias, así como la formación específica del profesorado y el alumnado.

El equipo directivo actualizará el registro de los recursos digitales de los que disponga el propio centro y el profesorado.

Cada tutor registrará al inicio de curso los dispositivos y conectividad con los que cuenta su alumnado en casa. Información muy necesaria ante una eventualidad de que un nuevo brote de COVID-19 pueda llevar a la suspensión de la actividad educativa presencial.

El centro identificará a aquellos alumnos que no dispongan de los recursos digitales suficientes para afrontar un proceso de enseñanza en modalidad a distancia y articularán las medidas para compensar estas necesidades.

El centro gestionará, en estos primeros días de clase, las configuraciones oportunas de los entornos Gsuite corporativos, creando y proporcionando cuentas de usuario a todos aquellos alumnos que no las tengan creadas. Dejaremos preparadas, en el inicio de curso, todas las herramientas que permiten el cambio de modelo educativo y una posible modalidad de formación a distancia (aulas virtuales, classroom...).

Los docentes, desde sus diferentes asignaturas, contribuirán al desarrollo de la competencia digital de los alumnos, fundamentalmente al desarrollo de aquellas destrezas que resulten imprescindibles para afrontar el proceso de aprendizaje en modalidad no presencial.

8.- DISTANCIA DE SEGURIDAD

Se mantendrá la distancia interpersonal, con carácter general, de por lo menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.

En Educación Infantil y Educación Primaria, la organización del alumnado se establecerá, con carácter general, en grupos de convivencia estable, en cuyo ámbito no se aplicarán criterios de limitación de distancia. Se garantizará la estanqueidad del grupo de convivencia estable en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo.

La distancia entre los puestos escolares será la máxima que permita el aula, y como mínimo de 1,20 metros dentro del aula desde el centro de las sillas, salvo en los grupos de infantil y primaria que se consideran grupos de convivencia estable.

Cuando no sea posible garantizar la distancia de 1,20 metros en Secundaria se instalarán mamparas garantizando al menos la distancia de 1 metro desde el centro de las sillas.



9.- MEDIDAS HIGIÉNICAS

Todas las personas que accedan al centro educativo deberán hacerlo con la mascarilla puesta.

Se reforzarán las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en las zonas de uso común y en las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas y ventanas, mesas, ordenadores, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

Se limpiarán adecuadamente los aseos.

Se colocarán dispensadores jabonosos y/o de solución alcohólica desinfectantes para las manos, en número y disposición suficientes en los lugares de trabajo, al menos en la entrada del centro, aulas, despachos y espacios comunes, incluidos los baños y aseos.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (especialista) se desinfectarán las superficies utilizadas.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización.

El alumnado no compartirá material de uso propio con ninguno de sus compañeros. En las aulas o en el propio pupitre existirá un espacio diferenciado para el material de cada alumno, de forma que no permita ser manipulado por otros compañeros.

10.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse son las siguientes:

- Uso de mascarilla obligatorio en todo momento para toda la comunidad educativa. En cuanto al alumnado de Infantil recomendaremos su uso. A partir de 6 años en adelante, será obligación del alumnado traer una segunda mascarilla de repuesto. También deberán un estuche específico para guardarla (durante la merienda, en el comedor). En caso de no poder hacer uso de la mascarilla durante la jornada lectiva, se deberá presentar en dirección un certificado médico que lo acredite. **El incumplimiento del uso de la mascarilla por parte del alumnado o de las instrucciones del protocolo serán consideradas conductas contrarias a la convivencia que serán sancionadas según se establece en nuestro RRI.**
- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa. Sobre todo después de tocar secreciones respiratorias o objetos con posibilidad de estar contaminados, así como



antes y después de comer, usar los aseos o tocar material susceptible de ser compartido.

- Evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.

11.- VENTILACIÓN DEL CENTRO

Las ventanas permanecerán abiertas el mayor tiempo posible.

Deben realizarse tareas de ventilación frecuente en las instalaciones. Como mínimo:

- 15 minutos al inicio de la jornada (mañana y tarde).
- 15 minutos al final de la jornada (mañana y tarde).
- Durante la totalidad de los recreos.
- 5 minutos entre clase y clase.
- De 2 a 5 minutos cada 15 o 20 minutos durante la duración de las clases.

Las puertas de las aulas deberán permanecer **SIEMPRE** abiertas para favorecer la circulación de aire, especialmente si las ventanas se encuentran cerradas.

Las ventanas de los pasillos deberán permanecer abiertas para facilitar la ventilación.

12.- RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Se asegurará la disposición en diferentes puntos del centro, incluidos todos los aseos, de agua, jabón y papel para el secado de manos, así como geles hidroalcohólicos.
- Se dispondrá en los diferentes espacios de papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal que permitan una eliminación adecuada de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados.
- Dispensadores de gel hidroalcohólico normales que irán en cada aula, despacho, portería, comedor, conserjería, entrada del centro, sala de profesores...

13.- MEDIDAS GENERALES PARA LAS AULAS Y LAS ZONAS COMUNES



- Se organizará la entrada al centro y la salida de forma escalonada para evitar aglomeraciones en la entrada y en las zonas comunes (pasillos, hall, aseos, etc.).
- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- En el patio, diferenciaremos zonas para los distintos cursos que permita mantener la distancia de seguridad interpersonal. El grupo de un aula concreta no interactuará con grupos de otras aulas, creando así “grupos burbuja”. Para salvaguardar la distancia interpersonal de seguridad y poder mantener las condiciones de higiene se prohibirán los juegos que conlleven el intercambio de objetos y el contacto personal.
- Tanto en educación primaria como en educación secundaria, los alumnos estarán en todo momento colocados de forma individual cumpliendo la distancia mínima de seguridad.
- Baños: Se ha de extremar la limpieza, aumentando la frecuencia de la misma. Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.
- Gestión del uso de baños:
 - Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
 - El profesor/a gestionará el flujo del alumnado hacia lo aseos (salida y vuelta al aula).
 - Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos.
 - La persona de mantenimiento o portería del centro asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.
 - Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.
 - El tutor/a informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
 - Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.
 - Solo podrá ir un niño por aula y no cuando haya alumnos de otro curso en algún baño.
- Música: se respetará la distancia de 3 metros cuando utilicen instrumentos de viento o canto.
- Educación Física:



- Desinfectar manos tanto al principio como al final de la sesión, y de ser necesario, durante ejercicios concretos a lo largo de la clase.
 - No se utilizarán los vestuarios, no se traerá ropa para cambiarse.
 - Mantener la distancia de seguridad, facilitada por el tipo de actividades adaptadas que se les propondrán.
 - Utilizar mascarilla, salvo en sesiones en el exterior, donde mantengan una distancia de al menos 2 metros.
 - Se puede prescindir de la mascarilla en función de la intensidad del ejercicio.
 - Si algún alumno se encontrara indispuerto durante la realización de la clase de EF, deberá comunicárselo al profesor lo antes posible.
 - Cada alumno traerá su propia botella de agua y esta será intransferible.
 - Los desplazamientos necesarios para realizar la clase de EF (gimnasio, patio, zonas comunes) serán de forma individualizada y guardando la distancia de 1.5m./2m.
 - Se desinfectará todo el material utilizado durante la sesión.
 - Generar dinámicas para que el alumnado realice higiene de manos con frecuencia, además de las medidas de educación sanitarias.
 - Utilizar el codo y/o un pañuelo de papel al toser, estornudar y cubrirse la boca y nariz, al finalizar, tirar el pañuelo.
- Ascensor: Se limitará su uso para personas con movilidad reducida. Después de utilizar el ascensor es recomendable la higiene de manos.
- Sala de profesores: Se han habilitado dos espacios diferentes de trabajo para mantener la distancia interpersonal de seguridad mínima de 1,5 metros. En cada una de las salas habrá solución hidroalcohólica para la higiene de manos y desinfectante para el mobiliario. Se fijará un lugar de trabajo individual para cada profesor a principio de curso. No se podrán utilizar espacios diferentes de los asignados.
- Comedor:
- Se realizará un uso escalonado del mismo (turnos) de forma que en el acceso se pueda mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
 - Los grupos estables de infantil o primaria pueden comer agrupados sin necesidad de guardar la distancia de 1,5 metros entre ellos, pero respetando la distancia entre diferentes mesas.
 - Cada alumno tendrá un sitio fijo durante todo el curso.
 - Habrá gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida del comedor.
 - A medida que se liberen las mesas, éstas se limpiarán y desinfectarán. Los alumnos esperarán para acceder al comedor en el patio divididos por espacios.
 - Será obligatorio el uso de la mascarilla para el alumnado excepto en el momento específico de la alimentación, incluyendo el tiempo de espera hasta el inicio del servicio y el periodo entre los distintos platos.
 - En la medida de lo posible, el alumnado se sentará en el comedor agrupado por aulas, de manera que se mantenga la continuidad del grupo de pertenencia.
 - Las ventanas y puertas permanecerán abiertas constantemente, y al menos 15 min. antes del servicio.



- Se dispondrá de un plano de situación en el que constarán los puestos fijos asignados de cada alumno para garantizar el seguimiento epidemiológico. Se llevará control diario de asistencia.
- Antes y después de acceder al comedor, el alumnado, manteniendo el grupo de convivencia estable, deberá ir al baño del piso que le corresponda para realizar la higiene de manos.
- Cuando termine la comida, el alumnado se agrupará en el patio o en otros espacios habilitados.

14.- ATENCIÓN A MADRES/PADRES O RESPONSABLES LEGALES.

1. Evitar las reuniones de padres/madres.
2. Escalonar los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.
3. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.
4. Priorizar la atención vía telefónica o telemática. Cuando no sea posible se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.

15.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y ALUMNADO.

Realizaremos planes de formación del profesorado que incluirán actividades de formación en competencia digital, de formación en estrategias de atención a la diversidad y de acción tutorial a través de medios informáticos, y de formación en metodologías de enseñanza a distancia.

Se realizará formación en medidas de prevención e higiene frente al COVID-19 para alumnado y profesorado.

16.- ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La orientación del centro incorporará a su Plan de Orientación Académica y Profesional las estrategias necesarias para que, en caso de suspensión de la actividad educativa presencial, se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en aquellos cursos que tengan carácter terminal. Además, habrá medidas que permitan al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo continuar de forma adecuada su proceso de aprendizaje, en los supuestos de interrupción de la actividad lectiva presencial.



17.- ENTRADAS, SALIDAS Y RECREOS

- EDUCACIÓN INFANTIL

Septiembre y Junio

	4° EI	5° EI	6° EI
ENTRADA	9:15	9:20	9:25
PATIO 1	10:20- 10:40	10:20- 10:40	10:20- 10:40
PATIO 2	12:20-12:40	12:20-12:40	12:20-12:40
SALIDA	13:10	13:15	13:20

Octubre a Mayo

	4° EI	5° EI	6° EI
ENTRADA MAÑANA	9:45	9:40	9:35
PATIO 1	10:15- 10:35	10:15- 10:35	10:15- 10:35
PATIO 2	12:10-12:30	12:10-12:30	12:10-12:30
SALIDA MAÑANA	13:20	13:15	13:10
ENTRADA TARDE	15:40	15:35	15:30
SALIDA TARDE	17:40	17:35	17:30

**En caso de lluvia los patios se harán de la siguiente manera:*

- Patio 1: Salen 4° y 5° s mientras 6° se queda en el aula.

- Patio 2: Salen 4° y 6° mientras 5° se queda en el aula.

- EDUCACIÓN PRIMARIA

Septiembre y Junio

	1° EP	2° EP	3° EP	4° EP	5° EP	6° EP
ENTRADA	9:10	9:10	9:05	9:05	9:00	9:00
PATIO*	10:50- 11:30	10:50- 11:30	10:50- 11:30	11:00-11:35	11:00-11:35	11:00-11:35
SALIDA	13:35	13:35	13:30	13:30	13:25	13:25

Octubre a Mayo

	1° EP	2° EP	3° EP	4° EP	5° EP	6° EP
ENTRADA MAÑANA	9:30	9:30	9:25	9:25	9:20	9:20
PATIO	10:50- 11:30	10:50- 11:30	10:50- 11:30	11:00-11:35	11:00-11:35	11:00-11:35
SALIDA	13:35	13:35	13:30	13:30	13:25	13:25



MAÑANA						
ENTRADA TARDE	15:25	15:25	15:20	15:20	15:15	15:15
SALIDA TARDE	17:25	17:25	17:20	17:20	17:15	17:15

**En caso de lluvia los patios se harán de la siguiente manera:*

- 1°EP: zona cubierta del patio.
- 2°EP: parte marrón del patio.
- 3°EP: gimnasio.
- 4°EP: parte marrón del patio.
- 5°EP: zona cubierta del patio.
- 6°EP: gimnasio.

Si los días de lluvia persisten se hará una rotación de estas zonas empezando por el curso menor. Ejemplo:

	1°EP	2°EP	3°EP	4°EP	5°EP	6°EP
DIA 1	Zona cubierta	Parte marrón	Gimnasio	Parte marrón	Zona cubierta	Gimnasio
DIA 2	Gimnasio	Zona cubierta	Parte Marrón	Zona cubierta	Gimnasio	Parte marrón
DIA 3	Parte marrón	Gimnasio	Zona cubierta	Gimnasio	Parte marrón	Zona cubierta



- EDUCACIÓN SECUNDARIA

Septiembre y Junio

	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO
ENTRADA	8:50	8:50	8:55	8:55
PATIO	11:40- 12:00	11:40- 12:00	11:40- 12:00	11:40-12:00
SALIDA	13:40	13:40	13:45	13:45

Octubre a Mayo

	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO
ENTRADA MAÑANA	9:05	9:05	9:10	9:10
PATIO	11:40- 12:00	11:40- 12:00	11:40- 12:00	11:40- 12:00
SALIDA MAÑANA	13:40	13:40	13:45	13:45
ENTRADA TARDE	15:45	15:45	15:50	15:50
SALIDA TARDE	17:45	17:45	17:50	17:50

**En caso de lluvia los patios se harán de la siguiente manera:*

- 1°ESO: zona cubierta del patio.
- 2°ESO: parte marrón del patio.
- 3°ESO: gimnasio.
- 4°ESO: aula.

Si los días de lluvia persisten se hará una rotación de estas zonas empezando por el curso menor. Ejemplo:

	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4°ESO
DÍA 1	Zona cubierta	Parte marrón	Gimnasio	Aula
DÍA 2	Aula	Zona cubierta	Parte Marrón	Zona cubierta
DÍA 3	Parte marrón	Gimnasio	Aula	Gimnasio
DÍA 4	Gimnasio	Aula	Zona Cubierta	Parte marrón



Se ruega la mayor puntualidad a la hora de entrada en el Centro ya que, es la única forma de evitar aglomeraciones. Todo el alumnado realizará las entradas y salidas del centro escolar desde la puerta principal siguiendo el horario establecido. Los padres no podrán acceder al interior del centro, los niños entrarán solos con ayuda de un “profesor de guardia”. De no respetarse los horarios de llegada y salida, las familias deberán esperar al final, puesto que, cada curso tiene una hora fijada para ello. No se podrán dejar los paraguas en la entrada. El profesor de guardia será el encargado de echar cada día gel hidroalcohólico en las manos del alumno/a a medida que vaya entrando.

Durante el tiempo de recreo no se podrán utilizar juguetes compartidos, ni pelotas, ni ningún elemento común de juego. Además, los niños no harán uso de los baños del patio durante el recreo; irán al baño durante la merienda. La merienda en los cursos de Infantil y Primaria se realizará en el aula, antes o después de salir al recreo. Cada alumno traerá su comida y su botella de agua en una bolsita individual. Una vez que los alumnos terminen, se limpiarán las mesas.

Cada curso tendrá su espacio para los recreos, tanto en los días sin lluvia como en los lluviosos. No pudiendo mezclarse con el resto de los grupos.